

Boletín Oficial

Correo Privado Postal	Franqueo a pagar
	Cuenta N° 17.100
	Tarifa Res. N° 408 S.C. G.

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO
Director: Dr. CARLOS EDUARDO CLAUDIANI

Registro de la Propiedad Intelectual
948.707

Oficina Boletín Oficial: Julio A. Roca 227 (Planta Alta)

Tel. (03722) 453520 - CTX Int. 03527

AÑO XLVII

DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 8 PAGINAS

RESISTENCIA, LUNES 18 DE FEBRERO DE 2002

EDICION N° 7.848

EDICTOS

EDICTO.- El Sr. Juez de Instrucción de la Segunda Nominación de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Oscar B. Sudría, Secretaria Dra. Fanny A. Zamateo, hace saber a Ariel Sebastian SENA (a) "Lila", argentino, 19 años, soltero, jornalero, domiciliado en Lote 116 ensanche Norte, ciudad, nacido en P. R. S. Peña, el 03/02/1982, hijo de Eleuterio Martin Sena y de Olga Giménez, que en estos autos caratulados: "**Sena, Ariel Sebastian s/hurto**", Expte. 932, F° 827, año 2001, Sec. 4, se ha dictado la siguiente resolución: "Presidencia Roque Sáenz Peña, 12 de noviembre de 2001. **Autos y vistos:...** **Considerando:...** **Resuelvo:** 1º) Dictar auto de procesamiento a Ariel Sebastian SENA, por atribuírsele responsabilidad en el delito de **hurto** (Art. 162 del C.P.)... Notificar... (Fdo.) Dr. Oscar B. Sudría, Juez - Dra. Fanny A. Zamateo, Secretaria". Cita y emplaza por el término de cinco días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Pcia. Roque Sáenz Peña, 20 de diciembre de 2001.

Dra. Fanny A. Zamateo
Abogada/Secretaria

s/c. E:8/2v:18/2/02

EDICTO.- Dr. Ramón Julio Martínez Arias, Juez de Instrucción de la Sexta Nominación, de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, hace saber por el término de cinco (05) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde (Art. 155 del C.P.P.) a Marcos Aurelio GOMEZ MONCALEANO, COLOMBIANO, de 35 años de edad, casado, Psiquico, nacido en Bogotá, Colombia, el 12/06/1964, hijo de Eduardo Gómez (f) y de Fabiola Moncaleano (v), domiciliado en Obligado N° 1316, ciudad, y titular del Pasaporte N° 79.340.746; que en los autos caratulados: "**Gómez Moncaleano, Marcos Aurelio s/Amenazas**", Expte. N° 1460/00, se ha dictado la siguiente resolución: Resistencia, 25 de abril de 2001. **Autos y vistos:...** **Considerando:...** **Resuelvo:** I) Dictar auto de procesamiento en contra de Marcos Aurelio GÓMEZ MONCALEANO, filiado en autos, por hallarlo "prima facie" incurso en el delito de amenazas (Art. 149 bis, primera hipótesis del Código Penal). II) Notifíquese, regístrese. Fdo.: Dr. Ramón Julio Martínez Arias, Juez. Dr. Anselmo Oscar Alarcón, Secretario - Juzgado de Instrucción Sexta Nominación". Secretaria, 20 de diciembre de 2001.

Dr. Anselmo Oscar Alarcón
Secretario

s/c. E:8/2v:18/2/02

EDICTO.- La Dra. Marta de la Vega, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 1 de la ciudad de Resistencia, sito en calle Obligado N° 229, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por diez (10) días a la firma "Servicios Empresarios del Nordeste S.A.", para que comparezca a juicio, conteste la demanda, ofrezca pruebas y oponga todas las excepciones o defensas autorizadas por el Código de Procedimientos del Trabajo (Ley 2383 de facto); en el Expte. N° 14.890/00, caratulado "**Thompson Alicia del Carmen y Otros c/Multicanal S.A. y Otros s/Despido Sin Causa y Diferencia Salarial**", bajo apercibimiento de nombrar

al Defensor de Ausentes. Resistencia, 12 de febrero de 2001.

Dra. María Silvia Merola
Abogada/Secretaria

s/c. E:13/2v:18/2/02

EDICTO.- El Dr. Oscar B. Sudría, Juez de Instrucción de la Segunda Nominación de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, hace saber a: Sergio Daniel Wendler, argentino, 21 años, DNI: 27.987.904, soltero, carpintero, ddo. en Misiones s/n° de Campo Largo, nacido en Campo Largo el 18/01/80, hijo de Esteban Francisco Wandel y de Marisa Alarcón, en autos "**Wendler Sergio Daniel s/Hurto**", Exp. N° 2632, F° 995, año 1999, Sec. 4, se ha dictado la siguiente resolución: "Pcia. Roque Sáenz Peña, 13 de noviembre de 2002. N° 2333. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I) Dictar Auto de Procesamiento a Sergio Daniel Wendler, ya filiado, por considerárselo autorresponsable del delito de Hurto (art. 162 del C.P.), conformándosele la libertad que oportunamente se le otorgara. II)... III)... IV)... V)... Not. Fdo.: Dra. Fanny A. Zamateo -Sec.- Dr. Oscar B. Sudría - Juez-. Cita y emplaza por el término de cinco días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Pcia. Roque Sáenz Peña, 06 de febrero de 2002.

Dra. Fanny A. Zamateo
Secretaria

s/c. E:13/2v:22/2/02

EDICTO.- El señor Juez de Instrucción de la Tercera Nominación de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, Dr. Jorge Rubén Albrecht, hace saber al ciudadano Luis Agustín Azas alias "Lucho", argentino, de 43 años de edad, soltero, albañil, domiciliado en Mza. 86 Parc. 2 - 263 Viviendas de Fontana, nacido el 30 de julio de 1956, hijo de Luis y de Irma Leiva, que en la causa N° 4.474/99, caratulada: "**Azas Luis Agustín s/Supuestas Lesiones**", se ha dictado la siguiente resolución, bajo N° 552, de fecha 15 de marzo de 2001. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I) Dictar Auto de Procesamiento, con Prisión Preventiva, en contra de Luis Agustín Azas, ya filiado, por hallárselo incurso "a prima facie", en el delito de Lesiones Graves... II)... IV)... V)... Notifíquese". Dr. Jorge Rubén Albrecht -Juez-, Dr. Armando Ismael Zacarías -Secretario-. Cita y emplaza por el término de cinco días hábiles se presente bajo apercibimiento de tenerlo por dedidamente notificado y declarararlo rebelde en los términos del art. 155 del C.P.P.

Dr. Armando Ismael Zacarías, Secretario

s/c. E:13/2v:22/2/02

EDICTO.- El señor Juez de Instrucción de la Tercera Nominación de la ciudad de Resistencia, Capital de la ciudad de la Provincia del Chaco, Dr. Jorge Rubén Albrecht, hace saber al ciudadano Miguel Suárez alias "Miguelo", argentino, 24 años de edad, soltero, albañil, domiciliado en calle Juan Domingo Perón N° 3.550 Villa Oro Fontana, nacido en esta ciudad el 04/8/75, que en la causa N° 3.034/98, caratulada: "**Suárez Miguel "Miguelo" Perichi Rolando "Lucky" s/Supuestas Lesiones**", se ha dictado la siguiente resolución: N° 262, Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I) Dictar Auto de Procesamiento con Prisión Preventiva contra de Miguel Suárez, de datos de filiación obrante en las actuaciones, por encontrarlo penalmente responsable del delito de Lesiones Graves -art. 90 del

C.P.- II)... III)... IV)... V)... Notifíquese". Dr. Jorge Rubén Albrecht -Juez-, Dr. Armando Ismael Zacarías -Secretario-. Cita y emplaza por el término de cinco días hábiles se presente, bajo apercibimiento de tenerlo por debidamente notificado, y declararlo rebelde en los términos del art. 155 del C.P.P.

Dr. Armando Ismael Zacarías
Secretario

s/c. E:13/2v:22/2/02

EDICTO.- El Juzgado en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, Chaco, a cargo de la Dra. Sonia S. de Papp, cita por tres días y emplaza a herederos, acreedores, legatarios, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, a que en el término de treinta días lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "**Furrer Rogelio s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 2274 - Fº 58 - año 2001. Secretaría Nº 2 a cargo de la suscripta. Villa Angela, Chaco, 5 de febrero del 2002.

Dr. Teresa Noemí Resconi
Abogada/Secretaria

R.Nº 108.773 E:13/2v:18/2/02

EDICTO.- El Señor Juez de Instrucción de la Quinta Nominación de la ciudad de Resistencia, Dr. Inocencio Zanazzo, hace saber a Ramón José FERNANDEZ, argentino, de 37 años de edad, soltero, albañil, nacido en Las Palmas, el 26 de julio de 1964 y domiciliado en barrio La Toma, Barranqueras; hijo de José Benito Fernández y de María Maidana, que en los autos caratulados: "**Fernández, Ramón José s/Lesiones Leves Reiteradas**", Expte. Nº 1573/00, se han dictado las siguientes resoluciones: Resistencia, 28 de junio de 2001. **Autos y vistos:...**; **considerando:...**; **resuelvo:...** I) Dictar auto de procesamiento sin prisión preventiva contra Ramón José Fernández, ya filiado, por hallarlo incurso «prima facie» en el delito de lesiones leves reiteradas (3 hechos), previsto y penado por el Art. 89 del C.P. II) Trabrar embargo sobre sus bienes hasta cubrir la suma de quinientos pesos (\$ 500), que diligenciará el actuario. III) Sobreseer parcial y definitivamente el proceso en favor de Ramón de José FERNANDEZ, respecto del delito de amenazas por el que también fuera indagado, por aplicación del Art. 318, Inc. 2º, del Código de Forma. IV)... Fdo.: Dr. Inocencio Zanazzo, Juez de Instrucción Quinta Nominación, Dr. Reinaldo Omar Francia, Secretario; y Resistencia, 12 de diciembre de 2001. **Autos y vistos:...**; **considerando:...**; **resuelvo:...** I) Declarar rebelde a Ramón José FERNANDEZ, ya filiado, en los términos de los Arts. 155 y 156 del C.P.P. II) Notificar la resolución dictada a Fs. 30/32 y Vta. y de la presente, de conformidad lo normado por el Art. 139 del código de Forma, para lo cual se librarán los recaudos correspondientes. III) ... Fdo.: Dr. Inocencio Zanazzo, Juez de Instrucción Quinta Nominación, Dr. Mario G. Tourn, Secretario".

Dr. Mario G. Tourn
Secretario

s/c. E:15/2v:25/2/02

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez, Dra. Norma Alicia Fernández de Schuk; Secretaría de la Dra. Clelia M. Borisov, con domicilio en calle French 166, 1º piso de esta ciudad, en autos caratulados: "**Probar S.R.L. s/Pedido de Quiebra -Hoy Quiebra-**", Expte. Nº 10.642/97; que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación se hace saber la siguiente Resolución "...Resistencia, 31 de mayo de 2001... Punto II "...Habiéndose regulado honorarios a fs. 1114/1119 y teniendo en cuenta lo prescripto por el Art. 218 de la LCQ, publíquense edictos por 2 (dos) días en el Boletín Oficial, haciendo conocer la presentación del proyecto de distribución y la regulación de honorarios efectuada en autos." Notifíquese Firmado Dra. Norma Alicia Fernández de Schuk, Juez. Resistencia, 19 de diciembre del 2001.

Clelia M. Borisov
Abogada/Secretaria

s/c. E:15/2v:18/2/02

EDICTO.- La Dra. Norma A. Fernández de Schuk, Juez Titular del Juzgado Civil y Comercial de la Décima Nominación, Secretaría Nº 10, sito en calle French 166, 1º piso de esta ciudad, hace saber por dos días que en los autos caratulados: "**Sergio Forti S.R.L. s/Concurso Preventivo -Hoy Quiebra-**", que tramitan por

Expte. Nº 2211/97; obran Informe Final, Proyecto de Distribución Final, y Regulación de Honorarios de Primera Instancia. Resistencia, 08 de febrero de 2002.

Roberto Agustín Leiva, Abogado/Secretario
s/c. E:15/2v:18/2/02

EDICTO.- El Sr. Juez de Paz de Primera Especial, Dr. Héctor Hugo Seguí, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de María Cristina RESER, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 10 de diciembre de 2001.

Elba Dolores Páez, Secretaria

s/c. E:15/2v:20/2/02

EDICTO.- La Sra. Juez a cargo del Juzgado de Paz de Primera Categoría especial Nº 2 de la ciudad de Resistencia, Chaco, sito en calle Brown Nº 249 (2º Piso) de esta ciudad, Dra. Silvia Claudia Zalazar, Secretaria de la Dra. Sara B. Grillo, cita por tres (3) días a herederos y acreedores de Carlos RODRIGUEZ, M.I. Nº 4.393.075, para que en el término de treinta (30) días a contar desde la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho les correspondan. Así se ha dispuesto en los autos caratulados: "**Rodríguez, Carlos s/Sucesorio**", Expte. Nº 2544/01, que se tramita por ante este Juzgado a mi cargo. Resistencia, 14 de diciembre de 2001.

Dra. Sara B. Grillo
Secretaria

R.Nº 108.782 E:15/2v:20/2/02

EDICTO.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Callao 635, Piso 6, Ciudad de Buenos Aires, hacer saber que el 30/10/2001, la Asociación Mutual Prefarm solicitó su concurso preventivo, el cual fue abierto el 14/11/2001. Los acreedores deberán insinuar sus créditos, (Art. 32 ley 24.522), ante el síndico designado, estudio Canapeti - Llovera y Asociados, en los domicilios ubicados en Viamonte 1653 Piso 1º y en 11 de septiembre de 1888 1503 Piso 4º, hasta el 8/3/2002. La sindicatura deberá presentar el informe individual el 22/04/2002 y el informe general el 4/06/2002 (art. 35 y 39 ley 24.522). La audiencia informativa se desarrollará en la sede del Tribunal, el 10/09/2002 a las 10:00 horas. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial, en Clarín y en el Boletín Oficial de cada una de las provincias en las que estén radicadas sucursales. Fdo. María Virginia Villarroel, Secretaria. Buenos Aires, 07 de febrero de 2002.

María Virginia Villarroel, Secretaria

R.Nº 108.783 E:15/2v:25/2/02

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Gral. San Martín, provincia del Chaco, sito en calle Hipólito Irigoyen 265, 1º Piso, a cargo del Dr. Luis Felipe Zaballa, Secretaría a cargo de la Dra. María Inés Esteve, comunica por cinco días que con fecha diecisiete (17) de diciembre de 2001 se decretó la quiebra de empresa Pourcel SRL, con domicilio en Santiago del Estero s/Nº de la localidad de Pampa del Indio, Chaco. Los síndicos intervinientes CPN Humberto Raúl Bogner y CPN Aldo Agustín Barreira, con domicilio legal en Hipólito Irigoyen 114, Gral. San Martín, Chaco, ante quienes deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 11 de marzo de 2002, los días martes de 09:30 a 11:30 horas; y de lunes a viernes de 16:00 a 20:00 horas en Avda. Rodríguez Peña 434, Resistencia, Chaco. En los domicilios y dentro de los días y horas antes referidos, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos, podrán concurrir ante los síndicos para revisar los legajos, formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas. Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen a los Síndicos los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhibición general de los bienes de la empresa fallida. Intímase a la deudora para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de su proceso falencial, bajo aper-

cibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Gral. San Martín, 12 de febrero de 2002.

Dra. Delia F. Galarza, Secretaria

s/c. E:15/2v:25/2/02

EDICTO.- El Señor Juez de Instrucción de la Tercera Nominación de la Ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, Dr. Jorge Rubén Albrecht, hace saber al ciudadano Miguel Gastón GOMEZ, de nacionalidad argentina, con 23 años de edad, estado civil soltero, de profesión vendedor ambulante, domiciliado en Mza. 12 Parcela 11, Barrio UCAL - Barranqueras, nacido en Resistencia el día 11/3/78, con instrucción, hijo de Héctor Alberto Gómez y de Ana Epifania Benítez, que en la causa N° 3.830/01, caratulada: "**Gómez, Gastón s/Hurto**", se ha dictado la siguiente resolución: N° 4361 de fecha 21 de noviembre de 2001. **Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo:** "Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: I) Dictar auto de procesamiento sin prisión preventiva, en contra de Miguel Gastón GOMEZ, por considerarlo autor penalmente responsable del delito de hurto, Art. 162 del C.P. II) Trabar embargo sobre sus bienes hasta cubrir la suma de Pesos Cien (\$) 100 que diligenciará la Actuaría conforme lo establece el Art. 494 del C.P.P. III) ... IV) ... Fdo.: Dr. Jorge Rubén Albrecht, Juez. Dra. Mirta Noemí Mansilla, Secretaria". Cita y emplaza por el término de cinco días hábiles se presente, bajo apercibimiento de tenerlo por debidamente notificado y declarado rebelde en los términos del Art. 155 del C.P.P. y ordenarse su inmediata detención.

*Dra. Mirta Noemí Mansilla
Secretaria*

s/c. E:15/2v:25/2/02

EDICTO.- Dr. Daniel Joaquín Fernández Asselle -Juez Subrogante Civil y Comercial N° 1-, cita por tres y emplaza por treinta a herederos y acreedores fines comparezcan hacer valer sus derechos en autos: "**Maya Edelmito s/Sucesorio**", Expte. 2490 - F° 94 - año 2001 - Sec. 4. Pcia. Roque Sáenz Peña, 11 de febrero de 2002.

*Ligia A. S. Michlig
Abogada/Secretaria*

R.N° 108.786 E:15/2v:20/2/02

EDICTO.- La Dra. Ana A. B. Maza, Juez del Juzgado de Paz de Primera Especial de Quitilipi, cita por (3) tres días y emplaza por (30) treinta días a herederos y acreedores de José Alerich, en autos caratulados: "**Alerich José s/Juicio Sucesorio**" Expte. N° 2719 F° 492 año 2001, Libro N° 1, Secretaria N° 1, Bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 12 diciembre 2001.

*Justo Meza
Secretario*

R.N° 108.790 E:15/2v:20/2/02

EDICTO.- Dra. Irde Isabel Ma. Grillo, Juez en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, sito en calles López y Planes N° 48, P.A., ciudad, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Angel Alberto Garriga M.I. N° 2.521.945, para que a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Expte. N° 14.325/01, "**Garriga, Angel Alberto s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**". Resistencia, 01 de febrero de 2002.

*Dr. Sergio G. Lencovich
Abogado/Secretario*

R.N° 108.791 E:15/2v:20/2/02

EDICTO.- La Dra. María Ester Anadón I. de Lago, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera a cargo de la Dra. María Ester Anadón I. de Lago, sito en López y Planes N° 26, Resistencia, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a los herederos y acreedores de Antonio Alejo TOLEDO, L.E. N° 6.326.106, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en los autos: "**Toledo, Antonio Alejo s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 9759/01, sin perjuicio de lo dispuesto en el Art. 702 Inc. L° del C.P.C.C. Resistencia, 6 de febrero de 2002.

*Dra. Alba Graciela Cordón
Secretaria*

R.N° 108.785 E:18/2v:22/2/02

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez de

Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Circunscripción Judicial de la Pcia. del Chaco, comunico que en los autos: "**Fonseca Velázquez Julio Augusto y Virginia Camila Nélida Mansour s/Información Sumaria**", Expte. N° 1142, F° 272, Año 2001, Secretaria N° 2, se ha solicitado que a la menor María Belén FONSECA VELAZQUEZ, D.N.I. N° 30.604.712, se la agregue el apellido materno MANSOUR. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos (2) meses. Secretaria, 30 de octubre de 2001.

*Dra. Teresa Noemí Resconi
Abogada/Secretaria*

R.N° 108.794 E:18/2/02

EDICTO.- Dra. Ana Rosa Miranda, Juez Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Resistencia, sito en calle López y Planes N° 38, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de Don Arturo BENDER, en autos: "**Bender, Arturo s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 15.267, año 2001, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 07 de febrero de 2002.

*Dra. María Cristina Ramírez
Secretaria*

R.N° 108.795 E:18/2v:22/2/02

EDICTO.- El Juzgado Civil de Paz de Primera Categoría Especial de Barranqueras, a cargo del Dr. Amalio Aquino, Secretaria de la Dra. Marina A. Botello, sito calle Belgrano N° 750, Barranqueras, Provincia del Chaco, cita por tres (3) días y emplaza a herederos y acreedores de Pedro MORALES, M.I. N° 7.414.507, para que en el término de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Morales Pedro s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 4071/01. Publíquese por tres (3) días. Barranqueras, 18 de diciembre de 2001.

*Dra. Marina A. Botello
Secretaria*

R.N° 108.796 E:18/2v:22/2/02

EDICTO.- POR CINCO DIAS - Se hace saber que por ante el Juzgado Civil y Comercial Común de la Séptima Nominación, del Centro Judicial Capital, de la Provincia de Tucumán, a cargo de la Dra. Nilda G. Dalla Fontana de Antoraz, Secretaria a cargo de la Dra. Ana C. Jaimes, tramitan los autos caratulados: "**SUDAMERICANA SRL s/ Concurso Preventivo**", en los cuales ha recaído la providencia cuya parte pertinente se transcribe: "S.M. DE TUCUMAN, Diciembre 28 de 2001. RESUELVO: I°) DECLARAR abierto el concurso preventivo de SUD-AMERICANA SRL con domicilio en calle Mendoza 771 de esta ciudad. II°) DESIGNAR el día 08 de febrero de 2002 a horas 09:00 o subsiguiente hábil a la misma hora en caso de resultar feriado, para que tenga lugar la audiencia para sorteo de Síndico Categoría "A". A sus efectos librese oficio a la Excm. Corte Suprema de Justicia y al Colegio de Graduados en Ciencias Económicas. III°) DESIGNAR el día 29 de marzo de 2002 como fecha hasta la cual los Acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al Síndico. IV°) FIJAR el día 15 de mayo de 2002 para que el Síndico presente el Informe Individual y el día 28 de junio de 2002 para que presente el Informe General. V°) FIJAR para el día 10 de setiembre de 2002 a horas 11:00 que tenga lugar la audiencia informativa prevista en el art. 14 inc. 10 de la ley 24522. VI°) PUBLIQUESE EDICTOS por cinco (5) días en el Boletín Oficial de Tucumán y en un diario de amplia circulación en la forma prevista en el art. 27 de la Ley 24522; y en cada uno de los diarios de publicaciones legales y diarios de mayor circulación de las provincias de Córdoba, Salta, Mendoza, Chaco y Santiago del Estero, en los términos del art. 28 de la ley de la materia. VII°) OTORGASE un plazo de TRES DIAS (3) a partir de la presente resolución para que la concursada presente al Juzgado los libros de comercio en legal forma, referidos a su situación económica. VIII°) ANOTESE el presente Concurso Preventivo en el Registro Público de Comercio. IX°) ANOTESE la INHIBICION GENERAL para disponer, de bienes del Concurado. Librese oficios al Registro Inmobiliario y al Registro Nacional de la Propiedad Automotor (Seccionales de Tucumán y Concepción). X°) INTIMAR al Concurado para que en el término de TRES DIAS (3) de notificado de la presente resolución deposite judicialmente la suma de Pesos Un mil (\$) 1.000

para gastos de correspondencia. XI^o) NOTIFICAR a la Concursada que su representante legal y Administradores, no podrá ausentarse del país sin previa comunicación y/o autorización de la Proveyente en los términos del art. 25 de la ley concursal. XII^o) Se constituye un COMITE PROVISORIO de acuerdo con el art. 14 inc. 11 de LCQ, formado por: CASA SABRE de ALE Y EMIR SRL con domicilio en Pasteur 611, 5° P. Of. 57 de la ciudad de Buenos Aires; DISTRIBUIDORA TOTAL DE E. RUIZ MENDO, con domicilio en Tandil 6583 de la ciudad de Buenos Aires y SOIFER HERMANOS SA con domicilio en B. Blanca 1445 de la ciudad de Buenos Aires. Notifíquese personalmente mediante Cédula Ley 22172 debiendo la concursada indicar la persona autorizada para su diligenciamiento. XIII^o) ORDENAR libramiento a los Juzgados de Civil en Documentos y Locaciones, Civil y Comercial Común, Civil en Familia y Sucesiones, de este Centro Judicial Capital y del Centro Judicial de Concepción (Tucumán) para la suspensión y remisión a este Juzgado de las causas que tramitan en que la Concursada sea demandada, con las excepciones previstas en el inc. 2° art. 21 de la ley 24522. Asimismo, librar oficios a los Juzgados Civiles, comerciales, de cobros de las jurisdicciones donde la concursada tenga juicios pendientes fuera de la provincia. HAGASE SABER Fdo. Dra. Nilda G. Dalla Fontana de Antoraz - Juez. Secretararía, Diciembre 28 de 2001. - Dra. Ana C. Jaimes, Secretararía.

Ana Cristina Jaimes
Secretararía

R.º Nº 108.799 E:18/2v:27/2/02

EDICTO.- Orden Dra. Iride Isabel María Grillo, Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Sexta Nominación de Resistencia, sito en López y Planes Nº 48, ciudad, cita por dos (2) días y emplaza por quince (5) días a los herederos del demandado Sr. Juan Carlos Ignacio GRANDES, D.N.I. Nº 11.249.166, en autos: "**Banco del Iberá S.A. c/Juan Carlos Ignacio Grandes y Otros s/Juicio Ejecutivo**", Expte. Nº 2602/95, para que comparezcan a tomar intervención en la presente causa, bajo apercibimiento de proseguir el juicio con intervención del Defensor de Ausentes. Resistencia, 11 de febrero de 2002.

Dr. Sergio G. Lencovich
Abogado/Secretararía

R.º Nº 108.800 E:18/2v:20/2/02

EDICTO.- Orden Dra. Ana Rosa Miranda, Juez Primera Instancia Civil y Comercial Segunda Nominación, sito López y Planes Nº 38, ciudad, cita por dos (2) días y emplaza por cinco (5) días ampliando en dos (2) días en razón de la distancia a los presuntos herederos del Sr. José María FIORINO, D.N.I. Nº 7.549.871, en autos: "**Judchak de Katz, Celia c/Fiorino, José María s/Ejecución de Honorarios**", Expte. Nº 3523, año 2001, para que comparezcan a juicio hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de proseguir el juicio con intervención del Defensor de Ausentes. Las publicaciones se efectuarán en el Boletín Oficial de la Provincia y en un diario local de la ciudad de Posadas, Misiones. Resistencia, 07 de febrero de 2002.

Dra. María Cristina Ramírez, Secretararía

R.º Nº 108.801 E:18/2v:20/2/02

EDICTO.- Orden Dra. Ana Rosa Miranda, Juez Primera Instancia Civil y Comercial Segunda Nominación, sito López y Planes Nº 38, ciudad, cita por dos (2) días y emplaza por cinco (5) días a herederos y acreedores del Sr. Abel Iconicoff, D.N.I. Nº 5.647.174, en autos: "**Judchak de Katz, Celia c/Iconicoff, Abel s/Ejecución de Honorarios**", Expte. Nº 965, año 1999, para que comparezcan a juicio hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de proseguir el juicio con intervención del Defensor de Ausentes. Las publicaciones se efectuarán en el Boletín Oficial de la Provincia y en un diario local de la ciudad de Corrientes. Resistencia, 06 de febrero de 2002.

Dra. María Cristina Ramírez
Abogada/Secretararía

R.º Nº 108.802 E:18/2v:20/2/02

EDICTO.- Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz Primera Categoría Especial Nº 2, Secretararía Nº 3, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Pastora DEL VALLE VIERA, M.I. Nº 6.588.193, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en Brown 257, en los autos caratulados: "**Viera, Pasto-**

ra Del Valle s/Sucesorio", Expte. Nº 155/02, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 11 de febrero de 2002.

Dra. Sara B. Grillo, Secretararía

R.º Nº 108.810 E:18/2v:22/2/02

EDICTO.- Dra. Cynthia Mónica Lotero de Volman, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, Secretararía Nº 5, sito en calle López y Planes Nº 36, de esta ciudad, cita y emplaza por el término tres (3) días a herederos y acreedores para que en el término de treinta (30) días que se contarán a partir de la última publicación deduzcan acciones que por derecho corresponda, y comparezcan a hacer valer sus derechos, en el Expte. Nº 11.596/01, caratulado: "**Gómez Hipólito s/Juicio Sucesorio**", bajo apercibimiento de su rebeldía. Secretararía, 12 de febrero de 2002.

Dr. Gabriel E. Duarte, Abogado/Secretararía

R.º Nº 108.814 E:18/2v:22/2/02

EDICTO.- Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz Primera Categoría Especial Nº 2, Secretararía Nº 4, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Juan Carlos SAMANIEGO, M.I. Nº 6.206.748, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en Brown 257, en los autos caratulados: "**Samaniego, Juan Carlos s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 2642/01, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 15 de febrero de 2002.

Dra. Sara B. Grillo de Ferreyra, Secretararía

R.º Nº 108.815 E:18/2v:22/2/02

EDICTO.- Dra. María Ester Anadón Ibarra de Lago, Juez en autos: "**Rolón Vda. de Vázquez Ernesta s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 11.706/01, que se tramitan ante Juzgado Civil y Comercial Primera Nominación, sito en López y Planes Nº 26, Resistencia, donde se resuelve: "Resistencia, 26 de octubre de 2001: ...declárase abierto Juicio Sucesorio de doña Ernesta ROLON Vda. de VAZQUEZ, citando a herederos y acreedores de la causante por edictos que se publicarán por tres días en Boletín Oficial y un diario local, para que durante el plazo de treinta (30) días, comparezcan a hacer valer sus derechos sin perjuicio de lo dispuesto por el Art. 702 Inc. 1° del C.P.C.C. "de facto"...". Resistencia, 22 de noviembre de 2001.

Dra. Alba Graciela Cordón, Secretararía

R.º Nº 108.816 E:18/2v:22/2/02

EDICTO.- La Dra. Norma Alicia Fernández de Schuk, Juez del Juzgado Civil y Comercial Nº 10, sito en calle French 166, segundo piso de esta ciudad, cita por tres días y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Julio César ROSSI, C.I. 251.745, en los autos caratulados: "**Rossi, Julio César s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 9136/98; para que deduzcan las acciones que por derecho correspondan. Resistencia, 07 de febrero de 2002.

Clelia M. Borisov, Abogada/Secretararía

R.º Nº 108.817 E:18/2v:22/2/02

EDICTO.- El Dr. Julio A. Goñi, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral de Charata, Chaco, cita tres veces y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de SPANO, Atanasio s/Sucesorio, Expte. Nº 1392, Año 2001, bajo apercibimiento de ley. Charata, 17 de diciembre de 2001.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi

Abogado/Secretararía

R.º Nº 108.822 E:18/2v:22/2/02

EDICTO.- La Dra. María Ester Anadón I. de Lago, Juez Civil y Comercial Nº 1, Secretararía Nº 1, sito en calle López y Planes Nº 26, de esta ciudad, en los autos caratulados: "**Lis Miguel Angel s/Sucesorio**", Expte. Nº 10856/01. Cita por 3 días y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores del causante, para que en el plazo de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos. Resistencia, 20 de diciembre de 2001.

Dra. Alba Graciela Cordón, Secretararía

R.º Nº 108.823 E:18/2v:22/2/02

EDICTO.- La Dra. Cynthia Mónica Lotero de Volman, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretararía Nº 5, sito en calle López y Planes Nº 36, de esta ciudad, en los autos caratulados: "**Brollo Rina Lucila Beneficio de Litigar sin Gastos**", Expte. Nº

10992/00, cita al Sr. Wenceslao Ramón Antonio MICHLOVSKY para que en el término de cinco (5) días, comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes. Resistencia, 3 de octubre de 2001.

Dr. Gabriel E. Duarte, Abogado/Secretario
s/c. **E:18/2v:22/2/02**

EDICTO.- La Dra. Cynthia Mónica Lotero de Volman, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría N° 5, sito en calle López y Planes N° 36, de esta ciudad, en los autos caratulados: "**Brollo Rina Lucila c/Fuster María Elena y Michlovski Wenceslao Ramón Antonio s/Escrituración y Daños y Perjuicios**", Expte. N° 10991/00, cita al Sr. Wenceslao Ramón Antonio MICHLOVSKY para que en el término de cinco (5) días, comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes. Resistencia, 3 de octubre de 2001.

Dr. Gabriel E. Duarte, Abogado/Secretario
s/c. **E:18/2v:20/2/02**

LICITACIONES

PROVINCIA DEL CHACO

MINISTERIO DE LA PRODUCCION

DIRECCION DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y LICITACIONES

LICITACION PUBLICA N° 01/02

Objeto: Contratación de Seguro para la totalidad del Parque Automotor del Ministerio de la Producción, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2002.

Monto aproximado: \$ 36.300,00.

Apertura: El día 04 de marzo de 2002, a las diez (10:00) horas en la Dirección de administración del Ministerio de la Producción - 6° Piso, casa de Gobierno, lugar donde se podrán efectuar las consultas y adquirir los pliegos de condiciones.

Valor del pliego: Pesos Ocho (\$ 8,00) en papel sellado provincial.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

s/c. **E:8/2v:18/2/02**

CONVOCATORIAS

CLUB JUVENTUD UNIDA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios con derecho a representación a Asamblea General Ordinaria para el día domingo 24 de febrero del año 2002, a las 09:00 horas a realizarse en la Sede Social, ubicado en calle 119 y Ruta Nacional 16 del Barrio 1° de Mayo de Pcia. Roque Sáenz Peña, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º) Elección de dos asambleístas para refrendar el Libro de Actas juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2º) Lectura y aprobación del acta anterior.
- 3º) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
- 4º) Renovación del 50% de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas por terminación de sus respectivos mandatos.

Nota: Transcurrida una hora de tolerancia de la fijada en la convocatoria, la Asamblea se realizará con el número de socios presentes, conforme lo determina el Estatuto Social para tal caso.

Blanca del C. Navarro **Luciano Hernández**
Secretaria Presidente
R.N° 108.793 **E:18/2/02**

SOCIEDAD RURAL PRESIDENCIA DE LA PLAZA
CONVOCATORIA

Señores Socios:

De conformidad con lo establecido en Art. 22 del estatuto de nuestra entidad y por resolución de la Comisión Directiva, tenemos el agrado de informar a Usted que el día 24 de febrero del corriente año a partir de la 09:00 horas en las instalaciones rurales ubicadas en la intersección de la Ruta Nacional N° 16 y Provincial N° 7 de esta localidad, se llevará a cabo la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º) Designación de dos asociados para que aprueben y firmen el acta de la presente Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables (básicos y complementarios) e informe del auditor y Revisor de Cuenta.

3º) Operaciones Bancarias.

4º) Dar curso legal a documentación, que obra en poder de la entidad.

5º) La Comisión Directiva de la entidad declara acéfalo el cargo de secretario, esto se debe a las reiteradas ausencias a reuniones, dejándose en claro las debidas notificaciones en forma escrita para su concurrencia a las mismas.

6º) Designación de tres socios para fiscalizar el acto eleccionario.

7º) Renovación parcial de la Comisión Directiva:

Presidente: Antonio Wallace (Sigue por un año).

Vicepresidente: Cesa por renuncia y mandato cumplido (por dos años).

Tesorero: Cesa por renuncia (por un año).

Protesorero: Cesa por mandato cumplido (por dos años).

Secretario: Cesar por acefalía en el cargo (por un año).

Prosecretario: Jorge Codutti (sigue por un año).

Vocal Titular: Cesa por renuncia y mandato cumplido (por dos años).

Tres Vocales Suplentes: Cesan por mandatos cumplidos (por un año).

Comisión Revisora de Cuentas: Cesa por mandato cumplido (por un año).

Jorge Codutti, Prosecretario

R.N° 108.804 **E:18/2/02**

ASOCIACION CENTRO JUBILADOS Y

PENSIONADOS NACIONALES CIERVO PETISO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Señor Asociados:
En cumplimiento a las disposiciones estatutarias se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 del mes de febrero del año 2002, a la hora 08:00 en el local donde funciona el Centro en la localidad de Ciervo Petiso (Chaco), a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) Elección de dos socios presentes para firmar conjuntamente con el Secretario y Presidente el acta de la Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de evolución del Patrimonio, estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al 2º Ejercicio Económico finalizado el 30/11/2001.

3º) Elección de tres socios para integrar la comisión receptora y escrutadora de votos para elegir los nuevos miembros de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas.

4º) Elección de la Comisión Directiva por renovación total. En este acto se deberán elegir nueve (9) miembros titulares y tres (3) suplentes, en reemplazo de los anteriores por finalización de mandatos. Elección de uno (1) Revisor de Cuentas Titular y uno (1) Suplente, en reemplazo de los anteriores por finalización de mandatos.

Carmen Pintos **Secundino Camors**
Secretaria Presidente
R.N° 108.807 **E:18/2/02**

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO FONTANA

FONTANA - CHACO

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sr. Socio:

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias en vigencia, Art. 30, el Club Social y Deportivo Fontana, invita a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en las instalaciones del Club, el día 28 de febrero del 2002, a partir de las 20:30 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) Lectura y consideración del acta anterior.

2º) Lectura y consideración de la Memoria y Balance, Cuadro de Ingresos y Egresos e Informe de los Revisores de Cuentas del Ejercicio cerrado el 31/12/2001.

3º) Consideración de cuota de ingreso y mensual.

4º) Elección de Comisión Directiva y 2 (dos) revisores de cuentas para el ejercicio 2002.

5º) Elección de 2 (dos) asambleístas para que conjun-

tamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de la presente Asamblea.

Rafael Ojeda
Secretario

Omar Sequeira
Presidente

Nota: De acuerdo al estatuto vigente, la asamblea se constituirá válidamente transcurrida una (1) hora de la convocada, cualquiera sea el número de socios presentes.

R.Nº 108.808

E:18/2/02

* <-----> *

ASOCIACION COMUNITARIA EL CABA ÑARO
Tres Isletas (Chaco)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

A los Señores Asociados:

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de febrero de 2002 a partir de la hora 10:00 en el local de su sede social, sito en el Paraje El Caba Ñaró, jurisdicción de Tres Isletas, Departamento Maipú - Chaco, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos socios para refrendar, conjuntamente con el Presidente y Secretario el acta de la Asamblea.
- 2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el día 30 de junio de 2001.
- 3º) Designación de tres (3) socios que conformarán la Junta Electoral para los comicios de elección de autoridades.
- 4º) Elección de autoridades para proceder a la renovación total de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas, por terminación de mandatos.

Sebastián Pereyra
Secretario

Nemecio Temay
Presidente

R.Nº 108.811

E:18/2/02

* <-----> *

ASOCIACION TERCER MILENIO
CONVOCATORIA

La Asociación Tercer Milenio, personería jurídica Nº 1.593, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 2 de marzo del 2002, en el local de Av. Moreno 650, a las 18.00 hs. par tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta respectiva junto con el Presidente y Secretario General.
- 2) Razones que motivaron la no convocatoria de las asambleas generales ordinarias en término.
- 3) Consideración de la Memoria, Inventario General, Balance General y Cuadro de Gastos y Recursos de los ejercicios cerrados al: a) 31 de diciembre de 1998. b) 31 de diciembre de 1999. c) 31 de diciembre de 2000. d) 31 de diciembre de 2001.
- 4) Renovación total de integrantes de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

Humberto Guerra
Secretario General

Jorge A. Ortiz
Presidente

R.Nº 108.813

E:18/2/02

* <-----> *

CENTRO ASTRONÓMICO Y CULTURAL
DE VILLA ANGELA, CHACO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

En cumplimiento a disposiciones legales, convocamos a los señores asociados del Centro Astronómico y Cultural de Villa Angela, Chaco, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 12 de marzo de 2002, a las 20.00 hs., en nuestra sede social, sito en calle Mariano Moreno Nº 432, Villa Angela, Provincia del Chaco, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora y tratamiento de los resultados no asignados, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
- 3) Consideración del Presupuesto Financiero de Recursos y Erogaciones para el ejercicio 2002.
- 4) Fijación de la cuota social de los asociados para el año 2002 (Resol. Nº 001/2001).
- 5) Fijar el reglamento eleccionario para la elección de las autoridades del Centro (Resol. Nº 002/2001).

6) Elección miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Fiscalizadora por el término de dos años.

Alejandro E. Vajda
Secretario

Esteban Vajda
Presidente

Nota: La asamblea funcionará con la mitad más uno con los que poseen derecho a voto, y transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria, cualquiera fuere el número de asociados presentes (artículo 25 Estatuto Social).

R.Nº 108.820

E:18/2/02

REMATES

EDICTO. Por disposición del Dr. Daniel Joaquín Fernández Asselle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, hace saber por tres (3) días, en autos: "**Cristaldo Petrona s/Sucesorio - s/ Incidente Colación de Herencia - s/ Incidente Ejecución de Sentencia**", Expte. 116, Folio 143, año 2001, Secretaría Nº 2, que el Martillero Ariel Edgardo herrera, Matrícula 637 rematará el día 30 de marzo de 2002, a las 10,00 hs., en calle 13 entre 00 y 000 Barrio Belgrano, ciudad: El inmueble individualizado como: Parcela 12 (Anterior denominación: Fracción en el ángulo S-E-Parcela 7 - Modificada s/Plano: 24-25-77- Subdivisión Legua C - Lote 13 - Sec. 3ra). Superficie: 287 Has., 41 As., 57 Cas., 85 dms.2. Catastro: Circ. VI, Parcela 12, inscripto al Folio Real Matrícula Nº 1.849, Dpto. 25 de Mayo, Chaco, con todo lo clavado, plantado y adherido a la superficie del suelo. Ocupado por el demandado y su familia. Deudas: Dirección General de Rentas por Impuesto Inmobiliario. Recargos y Tasa Retributiva de Servicios al 28/9/2001 (\$ 1.232,67). Base: \$ 7.652,46. Condiciones: Contado y mejor postor. Señal: 10% acto de la subasta, saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión: 6% en efectivo y en el acto de subasta, a cargo del comprador. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia, no se suspende por lluvia. Si la subasta fracasare por falta de postores, transcurrido treinta minutos de la hora fijada, se subastará con la base reducida en un 25% (\$ 5.739,34), de persistir tal circunstancia, pasado treinta minutos más, se subastará sin limitación de precio - sin base. Las deudas, escrituración y eventual desalojo a cargo del comprador. Informes: martillero actuante en calle 13 entre 00 y 00, Barrio Belgrano de Sáenz Peña - Chaco - Tel. 03732-15630037 - 421794. Secretaría, 20 de noviembre de 2001.

Norma Edith Mura
Abogada/Secretaria

R.Nº 108.769

E:13/2v:18/2/02

EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, a cargo de la Dra. Gladys E. Zamora, Juez, Secretaría Nº 9, hace saber por tres (3) días en autos: "**Bankboston National Association c/ Fernández, Alfredo Domingo s/Ejecución Hipotecaria**" Expte. Nº 13474, año 2000, que el Martillero Hugo Guillermo Bel, rematará el día 26 de febrero del 2002, a la hora 17:30, en calle Don Bosco Nº 88, 3º Piso, Of. 26 (Sede del Colegio de Martilleros del Chaco), el inmueble ubicado en Corrientes, individualizado catastralmente como: Lote Nº 48 de la Manzana 60-14-4, Molina Punta, Barrio 250 Viv., Corrientes, Adrema A1-43775-1, Dpto. Capital, Registro Municipal al Folio Nº 1405, Finca 1088, Tomo 8, Libro 8, año 1995, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble como Folio Real Matrícula Nº 30343, Dpto. Capital A, Sup. 175 m2, con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al mismo, en el cual se encuentra construida una casa familiar. Deudas: Municipalidad \$ 394,10 (correspondiente a Imp. Inm. y Tasa de Serv.) al 04/06/01, Aguas de Ctes.: \$ 23,75 al 22/05/01. Todas las deudas son a cargo del demandado hasta la fecha de subasta. Base: \$ 29.026,81 (correspondiente al capital reclamado más el 30%). Condiciones: Contado y mejor postor. Señal: 10% acto de la subasta, saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión: 6% cargo comprador. Si no hubiere oferentes por la base asignada y transcurrido treinta minutos, la misma subastará sin limitación de precio (sin base). El inmueble se encuentra ocupado por el demandado. Visitas: Todos los días de 16 a 17 horas. Informes martillero actuante en calle Posadas Nº 65, de Resistencia.

Teléfono 427748. Resistencia, 08 de febrero de 2002.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez
Secretaría

R.Nº 108.781

E:13/2v:18/2/02

EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, a cargo de la Dra. Gladys E. Zamora, Juez, Secretaría Nº 9, hace saber por tres (3) días en autos: "**BankBoston National Association c/Zapico Juan Carlos s/Ejecución Hipotecaria**" Expte. Nº 13482, año 2000, que el Martillero Hugo Guillermo Bel, rematará el día 26 de febrero del 2002, a la hora 18:00, en calle Don Bosco Nº 88, 3º Piso, Of. 26 (Sede del Colegio de Martilleros del Chaco), el inmueble ubicado en Corrientes, individualizado catastralmente como: según mensura 15065 "U", Lote Nº 15, de la Manzana 3, según INVICO Casa 15, Manzana 3, Programa 60 Viv., Grupo I, Bº San Gerónimo, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble como Folio Real Matrícula Nº 37798, Dpto. Capital A, en Catastro como Adrema A1.103.385-1, Pcia. de Corrientes, Sup. 189,47 m2, con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al mismo. Deudas: Municipalidad \$ 1.198,40 (correspondiente a Imp. Inm. y Tasa de Serv.) al 04/06/01, Aguas de Ctes.: \$ 525,12 al 22/05/01. Todas las deudas son a cargo del demandado hasta la fecha de subasta. Base: \$ 69.737,20 (correspondiente al capital más el 30%). Condiciones: Contado y mejor postor. Señal: 10% acto de la subasta, saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión: 6% cargo comprador. Si no hubiere oferentes por la base asignada y transcurrido treinta minutos, la misma subastará sin limitación de precio (sin base). El inmueble se encuentra ocupado por el demandado. Visitas: Todos los días de 16 a 17 horas. Informes martillero actuante en calle Posadas Nº 65, de Resistencia. Teléfono 427748. Resistencia, 05 de febrero de 2002.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez
Secretaría

R.Nº 108.780

E:13/2v:18/2/02

EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, a cargo de la Dra. María Ester Anadom Ibarra de Lago, Juez, Secretaría Nº 1, hace saber por tres (3) días, en autos: "**BankBoston National Association c/Luque, Juan Domingo s/Ejecución Hipotecaria**" Expte. Nº 13477, año 2000, que el Martillero Hugo Guillermo Bel, rematará el día 26 de febrero del 2002, a la hora 17:00, en calle Don Bosco Nº 88, 3º Piso, Of. 26 (sede del Colegio de Martilleros del Chaco), el inmueble ubicado en la ciudad de Corrientes, individualizado catastralmente como: Unidad Habitacional Nº 4, Manzana 142, Sector 28, 167 Viviendas, Barrio República de Venezuela, Adrema A1.58255-1, Registro Municipal al Folio Nº 469, Finca 400, Tomo 3, Libro 2, año 1990, Dto. Capital A, ubicado en calle Larrea Nº 4 del Bº República de Venezuela (Ex Laguna Seca), inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble como Folio Real Matrícula Nº 23193, Dpto. Capital A, con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al mismo, en el cual se encuentra construida una casa familiar. Deudas: Municipalidad \$ 1.028,85 (correspondiente a Imp. Inm. y Tasa de Serv.) al 01/06/01, Aguas de Ctes.: \$ 111,01 al 22/05/01. Todas las deudas son a cargo del comprador en subasta. Base: \$ 72.473,70 (correspondiente al capital reclamado más el 30%) Condiciones: Contado y mejor postor. Señal: 10% acto de la subasta, saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión: 6% cargo comprador. Si no hubiere oferentes por la base asignada y transcurrido treinta minutos, la misma subastará sin limitación de precio (sin base). El inmueble se encuentra ocupado por terceros. Visitas: Todos los días de 17 a 18 horas. Informes: martillero actuante en calle Posadas Nº 65 de Resistencia. T.E. 427748. Resistencia, 11 de febrero 2002.

Dra. Alba Graciela Cordón, Secretaría

R.Nº 108.792

E:15/2v:20/2/02

EDICTO.- Doctora María Esther Pereyra, Juez Primera Instancia Civil Comercial Séptima Nominación, sito en Av. 9 de Julio 322, Resistencia, Secretaría Nº 7, hace saber tres días, en autos: "**Produgas S.A. c/Mamani, Héctor Daniel s/Ejecución de Convenio Homologado**", Expte. Nº 10.161, año 2000, que Martillero Gumercindo Marcelino Franco, matrícula Nº 176, rematará día 1 de marzo de 2002, hora 17.00 en Ruta 11 Km.

1.003/800, de Resistencia, Chaco, el inmueble ubicado en la localidad de Chicoana, Provincia de Salta, que según plano Nº 379 afecta la forma de un rectángulo: Mide: 9,56 mts. de frente; 9,56 mts. contrafrente; 30,00 mts. costado N.O.; y 30 mts. en su lado S.E.: Superficie: 284,61 mts.². Límites: al Noroeste, parcela 11c de José Majul Yazlle; al Este con calle 12 de Octubre; al Sureste parcela 12 de Suc. De Jacinto Viveros, y al Oeste parcela 16 de Victoria Plaza. Catastro: Sección A Manzana 15 Parcela 12; inscripto por ante la Dirección General de Inmuebles de la Provincia de Salta como: Cédula Parcelaria - Folio Real Matrícula Nº 25, Departamento Chicoana (09) Matrícula de origen Nº 25. Antecedente dominial libro 3 Folio 354 asiento 3. Se trata de un lote con tapiado perimetral, con 1 portón de chapas en el frente, y en los últimos 10 ms. 1 tinglado a dos aguas c/estructuras metálica y techo de chapa de zinc, con piso de cemento, 1 habitación de 1,50 ms. x 1,50 ms. Con destino a un futuro baño. Una pared transversal y 3 columnas sin llenar donde solo se observa los hierros. Desde el portón de entrada hasta el tinglado un piso de aproximadamente 3 ms. de ancho x 20 ms. de largo en cemento. Inmueble ocupado por el demandado y funciona un taller de chapa y pintura. Visita: día 25/01/02 de 16.00 a 19.00 hs. Sin deudas fiscales. Base \$ 109,28 (2/3 ptes. valuación fiscal). Condiciones: El comprador deberá abonar el 10% del precio total de venta en concepto de señal. Saldo al aprobarse subasta. Contado. Mejor postor. Comisión: 6% a cargo comprador. Informes, martillero actuante: Santiago del Estero 1015, Resistencia, Chaco. Secretaría, 12 de febrero de 2002.

Lidia V. Aquino
Abogada/Secretaría

R.Nº 108.797

E:18/2v:22/2/02

EDICTO.- Doctora María Esther Pereyra, Juez Primera Instancia Civil Comercial Séptima Nominación, sito en Av. 9 de Julio 322, Secretaría Nº 7, hace saber tres días, en autos: "**Produgas S.A. c/Segovia, Herminia s/Ejecución de Convenio Homologado**", Expte. Nº 10.159, año 2000, que Martillero Gumercindo Marcelino Franco, matrícula Nº 176, rematará día 15 de marzo de 2002, hora 10.00 en calle Ruta 11 Km. 1.003/800, de Resistencia, Chaco, el cincuenta por ciento (50%) indiviso perteneciente a Herminia Segovia, el inmueble ubicado en Villa Los Alamos, Provincia de Salta, identificado según plano Nº 1.031 afecta la forma de un rectángulo: Mide: 12,58 mts. de frente; 12,58 mts. contrafrente; 50,00 mts. costado Este; y 50 mts. en su lado Oeste: Superficie: 629,00 mts.². Límites: al Norte, calle Los Zorzales; al Este con parcela 25; al Sur parcela 11, y al Oeste Parcela 23, Catastro: Sección J. Manzana 19, Parcela 24. Inscripito por ante la Dirección General de Inmuebles de la Provincia de Salta como: Cédula Parcelaria - Folio Real Matrícula Nº 6.632, Departamento Cerrillos (08) Matrícula de origen Nº 6.613 Parcela 1 a Villa Los Alamos. Sobre el inmueble existe una vivienda de 2 plantas, en la parte baja living comedor, cocina, baño y 1 habitación, pte. alta, 4 habitaciones y un baño. Piso de granito, techo de losa, revoques interiores, por fuera sin revoque. Carpintería de madera. Servicios de energía eléctrica, agua, TV cable. Calle de tierra. Tejido perimetral. Inmueble ocupado por la demandada y familiares. Visita: el 12/03/02 de 16 a 20 hs. Deudas: Municipalidad: Impuesto inmobiliario urbano (5º/98 al 1º/01) \$ 105,49. Tasas de alumbrados y limpieza (1º/93 al 1º/01) \$ 268,45. Total deuda \$ 453,94. Base \$ 3.139,00 (50% deuda hipotecaria). Condiciones: El comprador deberá abonar el 10% del precio total de venta en concepto de señal. Saldo al aprobarse subasta. Comisión: 6% a cargo comprador. Informes, martillero actuante: Sgo. del Estero 1015, Resistencia, Chaco. Secretaría, 12 de febrero de 2002.

Lidia V. Aquino
Abogada/Secretaría

R.Nº 108.798

E:18/2v:22/2/02

EDICTO.- Juzgado Civil y Comercial Cuarta Nominación, a cargo Dra. Wilma Sara Martínez, secretaria cuatro, sito en French 166, ciudad, hace saber dos (2) días, autos: "**Chaco Servicios S.A. c/García, Alberto s/Juicio Ejecutivo**", Expte. 2.757/01, que el Martillero Víctor Rolando Solís rematará día 21 de febrero del cte. año, a las 18.30 hs. en Ruta 11 Km. 1.006, ciudad, un camión marca Fiat modelo 619N1 año 1975, dominio TBK 254, en el estado que se encuentra, sin base, contado y mejor postor. Comisión 8%

cargo comprador. Deudas: patentes sin deudas al 16/11/2001, dado de baja en Municipalidad de Fontana el 17/10/2000. Exhibición 1 hora antes en el mismo lugar de subasta. No se suspende por lluvia. Lidia Márquez, Abogada, Secretaría número cuatro. Resistencia, 11 de febrero del 2002.

Lidia Márquez
Abogada/Secretaria

R.Nº 108.806 E:18/2v:20/2/02

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Secretaría 1, sito en López y Planes 26, ciudad, hace saber por el término de tres días, en autos caratulados: **"La Industrial Alimenticia S.A. c/Raúl Pomp; Ana Lezcano y Constancio Lezcano s/Ejecutivo"**, Expte. 400/94, que Martillero Oscar Larroquette, Matrícula Profesional 179, C.U.I.T. 23-07450639-9 rematará el 2 de marzo próximo, 10 hs. en calle Avda. San Martín 2001, ciudad, **el inmueble ubicado con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, individualizado como Circunscripción II, Sección C, Chacra 205, Manzana 38, Parcela 1.** Inscripto al Folio Real Matrícula 47.385, Dpto. San Fernando, con medidas de 10 x 40 m. = 400 m². Base \$ 9.334,66 (2/3 partes valuación fiscal). Contado y mejor postor. Comisión 6%. Condiciones: seña 10% acto subasta, saldo al aprobarse judicialmente la misma. Adeuda impuestos inmobiliarios y tasas de servicios \$ 28,68 actualizado al 30/9/01. SAMEEP adeuda \$ 27,72 al 9/11/01 más recargos correspondientes a fecha cancelación. No registra deuda en concepto de contribución de mejoras municipales. No registra actas de infracciones en Dirección de Obras Particulares al 26/9/01. Las deudas por impuestos y/o tasas son a cargo del comprador en subasta. Inmueble ocupado por propietario. Visitas días hábiles de 17 a 18 hs. Resistencia, 20 de diciembre de 2001.

Dra. Alba Graciela Cordon
Secretaria

R.Nº 108.819 E:18/2v:22/2/02

EDICTO.- Dra. Mirna del Valle Romero, Juez Primera Categoría Especial de Paz 1, Secretaría 1, Brown 249, 1º piso, Resistencia, hace saber tres días, autos: **"Reale, Carmela c/Calixto Ferreyra y Manuel Ramón Odria s/Juicio Ejecutivo por Cobro de Alquileres, en Expte. 510/97"**, Expte. 512/97, Martillera María Gloria Estigarribia, M.P. 423, CUJIT 27-14496195-7 rematará día 1 de marzo 2002, 10.00 horas, en Avda. Los Constituyentes 60, Barranqueras, **50% indiviso del inmueble individualizado: Matrícula 3.372, Dpto. San Fernando, Circ. II, Secc. D, Chac. 274, Mz. 63, Pc. 39.** Ocupado por propietario e inquilinos. Deudas a cargo comprador: Municipales (\$ 2.751,92) al 08/02/2002. SAMEEP en juicio 4/1996 al 5/2000 \$ 4.276,43. Deuda 10/07/00 al 11/03/02 \$ 670,36. SECHPEP al 06/02/02 \$ 3.813,85. Base: 2/3 partes valuación fiscal (\$ 12.060,66). Si no hubiere postores transcurrida media hora, con reducción 25% (\$ 9.045,49). Si no hay postores, media hora después sin base. Seña 10% en el acto dinero efectivo, saldo al aprobarse subasta. Comisión 6% a cargo comprador. Inspección inmueble día de la subasta 9.00 horas, lugar del remate. Informes: Brown Nº 446, Resistencia. Secretaria, 14 de febrero del 2002.

Dra. Carmen Sánchez
Secretaria

R.Nº 108.821 E:18/2v:22/2/02

EDICTO.- Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, de esta ciudad, hace saber por tres publicaciones, que en autos: **"Gallotex S.A. c/Juan José Drapela s/Juicio Ejecutivo"**, Expte. Nº 2.315, año 1999, Secret. Nº 3, el Martillero Gerardo Eduardo Cimbaro rematará día 9 de marzo de año 2002, a las 10.00 horas, en calle Gral. Obligado Nº 282, de esta ciudad, los derechos de 1/3 de la nuda propiedad, ubicada en la ciudad de Villa Berthet, y determinada catastralmente como: **Circ. I, Sección "A", Manzana 29, Parcela 5, y según título: parte de la Manzana 2 del lote 4, fracción "B", Sección II, cuyas medidas son: 12,50 mts. de frente sobre calle pública (Belgrano) por 55 mts. de fondo, inscripto a Folio Real Matrícula Nº 1.517, Departamento San Lorenzo.** El inmueble tiene construido un salón comercial y casa habitación, y esta libre de ocupantes. Base \$ 11.029,21 (2/3 de la valuación fiscal). Deuda municipal

\$ 1.454,10 al día 31/12/01. Deuda SAMEEP \$ 1.004,24 al mes de septiembre de 2001. Deuda SECHPEP: No registra deudas al mes de octubre de 2001. Condiciones: Seña 10% acto subasta. Comisión 6% cargo comprador. Saldo al aprobarse el remate. Si no hubiese postores por la base transcurridos 30 minutos se reducirá la misma en un 25% y si persistiere tal circunstancia luego de 30 minutos más se procederá a un tercer remate sin base. Informes: Días hábiles en horario comercial en calle Gral. Obligado Nº 282, Pcia. R. Sáenz Peña. Tel. (03732) 423264. Secretaria, P. R. Sáenz Peña, Chaco, 12 de febrero de 2002.

Dra. Miriam S. Yebra de Verzino
Abogada/Secretaria

E:18/2v:22/2/02

EDICTO.- Dr. Daniel Joaquín Fernández Asselle, Juez Civil y Comercial Nº 1, de esta ciudad, hace saber por dos días, que en autos: **"Morky, Carlos Valerio c/ Francisca Oliver de Reano s/Juicio Ejecutivo"**, Expte. Nº 963, folio 316, año 1997, Secretaría Nº 1, que el Martillero Gerardo Eduardo Cimbaro rematará día 23 de febrero de 2002, a las 11.00 horas, en calle Gral. Obligado Nº 282, de esta ciudad, el siguiente bien: **1) Una (1) heladera comercial marca Siam de cuatro puertas, equipada con motor Nº 22.342.** Condiciones: Sin base, contado y mejor postor. Comisión 10% a cargo del comprador, en acto de remate. Informes: Días hábiles en calle Gral. Obligado Nº 282. Tel. (03732) 423264. Secretaria, P. R. Sáenz Peña, Chaco, 13 de febrero de 2002.

Susana Pujol de Martínez
Abogada/Secretaria

E:18/2v:20/2/02

CONTRATOS SOCIALES

ASESORES PUBLICITARIOS S.A.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial Nº 1 a cargo del Registro Público de Comercio, hace saber por un día, en los autos caratulados: **"Asesores Publicitarios S.A. s/Inscripción Directorio"**, Expte. Nº 1.416/01, que por acta de asamblea del 19/10/01, se ha resuelto por unanimidad la elección como Directora titular de la Sra. Claudia Noemí DURNECK (DNI Nº 17.150.744), con domicilio en calle Santa Fe Nº 334, Resistencia, con el cargo de **Presidente**; como Directora titular de la Sra. María SCHRITTWIESER (DNI 11.415.286), con domicilio en calle Santa Fe Nº 334, Resistencia, con el cargo de **Vicepresidente**, y como Director suplente de la Sra. Tomasa Nelly SOSA MENA (L.C. Nº 3.708.268), con domicilio en calle French Nº 284, Resistencia. Resistencia, 19 de diciembre de 2001.

Dra. Marta Elvira Fortuny
Secretaria

R.Nº 108.805 E:18/2/02

POSTAL S.A.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, en los autos: **"Postal S.A. s/Inscripción Modificación Estatuto Social. Aumento de Capital"**, Expte. Nº 1.312, año 1998, Secretaria Registro Público de Comercio, se hace saber por un día que: conforme acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Nº 1 de fecha 25 de noviembre de 1997, se resolvió aumentar el capital de la Sociedad Postal Sociedad Anónima, de \$ 12.000,00 (PESOS DOCE MIL) a la suma de \$ 180.000,00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS) y se procedió a modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente forma: **"Artículo Cuarto:** El capital social es de Ciento Ochenta Mil Pesos representado por 1.800 acciones ordinarias nominativas no endosables de Pesos Cien (\$ 100), valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción". Secretaria, 12 de febrero de 2002.

Dra. Marta Elvira Fortuny
Secretaria

R.Nº 108.809 E:18/2/02